

"Chile se atreve"

Eduardo Fernández Villa, 11-11-04

"Chile se atreve". Con estas palabras, el presidente de la República, Ricardo Lagos, se refirió a la entrega del histórico informe de prisión y tortura en Chile. Tras 12 meses de trabajo, en el que se recopiló unos 35.000 testimonios, concluyó el informe solicitado a Monseñor Sergio Valech, presidente de la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura. El contenido del documento no se divulgará antes del próximo diciembre, cuando, tras su lectura, el mandatario chileno emitirá una opinión cabal.

Tras la ceremonia de entrega, en el Palacio de la Moneda, Lagos se preguntó escuetamente cuántos países han osado mirar con sinceridad y verdadera profundidad su historia. "Chile se atreve, es un país sólido y estable, y espero que todos estemos en condiciones de mirar con altura el paso que se está dando", declaró el presidente chileno. Simultáneamente, un centenar de familiares de detenidos desaparecidos gritaban consignas para reclamar justicia. En diálogo con Radio Nederland, Mireya García, vicepresidente de la agrupación que forman, manifestó que no luchan exclusivamente por una justicia de reparación material, sino que reclaman justicia moral, tanto simbólica como jurídica.

El acto fue extraordinariamente austero y, a su término, el presidente se abstuvo de conceder declaraciones, y sólo se emitió un comunicado por conducto del portavoz de Gobierno, Francisco Vidal. Según se dijo, el mandatario examinará el documento recibido y entregará en un plazo prudente sus conclusiones y decisiones al respecto. Es evidente que el informe de la comisión marca el primer reconocimiento de un Gobierno chileno de la existencia de víctimas de tortura, ya que hasta ahora sólo se habían dado vías de reparación para los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

¿A qué se debe la importancia del informe? Básicamente, la declaración de al menos 35.000 personas que narraron en detalle el horror que vivieron durante su detención en manos de los organismos de inteligencia como la DINA y la CNI. Se hace mención además de la DINE (Ejército), el Comando Conjunto, la DIFA y SIFA (Fuerza Aérea) y de las propias instituciones castrenses. La cifra señalada constituye un tercio de quienes sufrieron tortura o detención entre los años 1973 y 1990. Además, entre los tipos de tortura descritos figuran descargas eléctricas, quemaduras, abuso sexual, inmersión, golpizas y amenazas.

Si bien en el documento no se mencionan nombres de víctimas ni de victimarios, se describe detalladamente los lugares, fechas y períodos de detención. El informe está compuesto por ocho capítulos, en los que, a su vez, se divide en tres partes el período en el que se aplicó la tortura en Chile. La primera se refiere a las torturas aplicadas inmediatamente después del golpe de Estado en 1973; en la segunda se describe claramente el funcionamiento de la DINA, entre 1974 y 1978, y en la tercera se revelan hechos inéditos de la CNI, entre 1979 y 1990.

Al término de la ceremonia, Monseñor Sergio Valech declaró que en su investigación sobre el ayer hallaron un mundo que ya se había olvidado. A su juicio, el mañana le corresponde a

todos los chilenos, guiados por el señor presidente, a quien corresponde tomar las medidas para construir una patria de unidad, de paz y de progreso para todos.

Lo que sigue ahora es una larga espera de casi 25 días, durante los cuales el presidente Lagos deberá estudiar exhaustivamente cada uno de los casos para, de ser procedente, tomar las medidas necesarias para hacer justicia y conceder reparaciones.

*María Luisa Sepélveda es vice presidenta ejecutiva de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

*Entrevista José Zepeda, director del Departamento Latinoamericano de Radio Nederland.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

